

Oficina Control Interno

Informe de Contratación de Bases de Datos de Proyectos de Inversión de la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Gestión Financiera con corte a junio 2014

1. Objetivo

Realizar cruces y comparativos de las bases de datos enfocados en el tema de Proyectos de Inversión con corte al mes de junio, identificando las oportunidades de mejora por medio de recomendaciones desde la Oficina de Control Interno.

2. Alcance

La Oficina de Control Interno (OCI) a partir del informe de “Informe de Seguimiento a los Proyectos de Inversión” detecto inconsistencias en la estandarización de criterios para determinar la dependencia y responsable entre la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de gestión Financiera. El presente informe se realiza con corte a junio del año 2014.

3. Metodología

Dando cumplimiento al plan de trabajo fijado, se realizaron requerimientos escritos por correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación y al Grupo de Gestión Financiera con el objeto de obtener evidencia suficiente, confiable, relevante y útil que le permita a la OCI fundamentar sus opiniones, conclusiones y recomendaciones.

Para el análisis de estas bases de datos se va a verificar de lo general a lo particular comenzando, por los montos en cada uno de los proyectos de inversión, seguido se va a verificar por dependencia para identificar donde se presentan las inconsistencias.

4. Análisis, observaciones

La OAP a partir de la base de datos de CDP, incluye los valores de lo comprometido y las obligaciones, por otro lado el Grupo de Gestión Financiera parte esta información en dos bases de datos, la primera de ellas en CDP donde se observa los valores comprometidos y la segunda base es la de los RP en esta base se puede ver los valores obligados y pagados.

La OCI pudo verificar que no se presentan inconsistencias entre las bases de datos de la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Gestión Financiera al nivel de Proyecto de Inversión y ejecución, la información es comparada con el reporte generado por SIIF. Comparando la información se concluye que la diferencia no se presenta a nivel agregado por Proyecto de Inversión y esto se debe a que la información no tiene ningún tipo de manipulación como se demuestra en el siguiente cuadro.

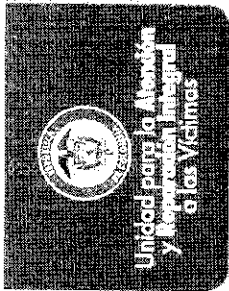


Tabla 1

PROYECTO DE INVERSIÓN	RUBRO	COMPROMISOS SIF	OBLIGACIONES SIF	PAGOS SIF	COMPROMISOS OAP	OBLIGACIONES OAP	COMPROMISOS GGF	OBLIGACIONES GGF	PAGOS GGF
IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	C-112-1500-1	57.938.162.573	25.957.101.948	25.955.124.618	57.938.162.573	25.957.101.948	57.938.162.573	25.957.101.948	25.955.124.618
MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS PARA FACILITAR SU ACCESO A LA OFERTA INSTITUCIONAL	C-221-1507-1	33.424.165.817	2.501.645.546	2.501.645.546	33.424.165.817	2.501.645.546	33.424.165.817	2.501.645.546	2.501.645.546
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SNARIV	C-310-1000-1	5.431.612.244	2.063.538.114	2.059.290.726	5.431.612.244	2.063.538.114	5.431.612.244	2.063.538.114	2.059.290.726
APOYO, PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	C-310-1507-1	12.921.583.548	7.563.936.256	7.563.936.256	12.921.583.548	7.563.936.256	12.921.583.548	7.563.936.256	7.563.936.256
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	C-320-1507-2	40.469.510.305	16.428.749.667	16.414.030.082	40.469.510.305	16.428.749.667	40.469.510.305	16.428.749.667	16.414.030.082
DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	C-320-1507-3	24.254.362.993	22.486.642.559	22.483.890.569	24.254.362.993	22.486.642.559	24.254.362.993	22.486.642.559	22.483.890.569
PREVENCIÓN ATENCIÓN A LA POBLACION DESPLAZADA NIVEL NACIONAL	C-320-1507-4	247.585.067.442	186.375.991.273	186.369.541.550	247.585.067.442	186.375.991.273	247.585.067.442	186.375.991.273	186.369.541.550
APOYO A ENTIDADES TERRITORIALES A TRAVÉS DE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO A NIVEL NACIONAL	C-320-1507-5	521.126.384	205.213.407	204.112.611	521.126.384	205.213.407	521.126.384	205.213.407	204.112.611
IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL NACIONAL	C-320-1507-6	8.261.997.721	3.989.870.869	3.985.904.680	8.261.997.721	3.989.870.869	8.261.997.721	3.989.870.869	3.985.904.680
Total General		430.807.589.027	267.572.689.638	267.537.476.537	430.807.589.027	267.572.689.638	430.807.589.027	267.572.689.638	267.537.476.537

Fuente: Base de OAP, Base de GGF, corte a junio.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - www.unidadvictimas.gov.co

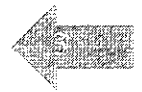
Línea gratuita nacional 018000 91 11 19 Bogotá 426 1111

Plz. 1501, 2do. 5150 - Oficina principal Calle 16 No. 6 - 1do. Piso 19 Bogotá - Colombia

Formación de correspondencia Correo 10014 - 240 - 55

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - www.unidadvictimas.gov.co

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para continuar con el ejercicio, 1. Se tomó la base de datos remitida por la OAP "REPORTE CDP" y se cruzó con la base de datos del Grupo de Gestión Financiera "EJECUCIÓN JUNIO 2014" ubicada en la carpeta tooro en el siguiente link [\tooro\Unidad_Victimias\Financiera\Presupuesto\2014](#). 2. Para realizar este cruce se creó un registro único compuesto por las variables "rubro", "No. CDP" y "Fuente". 3. Se identificó por medio de la observación las diferencias entre las dos bases de datos. 4. Se encontraron 59 CDP que no coinciden con el nombre de las dependencias entre la OAP y Grupo de Gestión Financiera, como se muestra a continuación:

Tabla 2

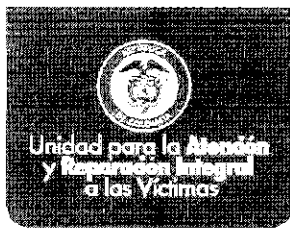
NUMERO CDP	FECHA DE REGISTRO	RUBRO	GRUPO_GGF	CRUCE_RESPONSABLE_OAP	CRUCE_EJECUTOR_OAP
2914	03/01/2014	C-320-1507-4-0-1	52 SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	Subdirección Prevención Emergencias
3114	03/01/2014	C-320-1507-4-0-1	52 SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	Subdirección Prevención Emergencias
3214	03/01/2014	C-320-1507-4-0-3	52 SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	Subdirección Prevención Emergencias
7714	10/01/2014	C-310-1000-1-0-211	41 SUBDIRECCIÓN COORDINACIÓN SNARIV	Dirección de Gestión Interinstitucional	Dirección de Gestión Interinstitucional
1814	02/01/2014	C-112-1500-1-0-102	70 DIRECCIÓN DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Dirección de Registro y Gestión de la Información	Subdirección Valoración y Registro
2414	02/01/2014	C-320-1507-3-0-3	50 DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	Subdirección Asistencia y Atención
3614	03/01/2014	C-320-1507-4-0-102	51 SUBDIRECCIÓN PREVENCIÓN EMERGENCIAS	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	Dirección de Gestión Social y Humanitaria
6214	10/01/2014	C-310-1000-1-0-102	42 SUBDIRECCIÓN COORDINACIÓN NACIÓN-TERRITORIO	Dirección de Gestión Interinstitucional	Dirección de Gestión Interinstitucional
6314	10/01/2014	C-310-1000-1-0-102	42 SUBDIRECCIÓN COORDINACIÓN NACIÓN-TERRITORIO	Dirección de Gestión Interinstitucional	Dirección de Gestión Interinstitucional
4114	03/01/2014	C-112-1500-1-0-102	14 OFICINA ASESORA JURÍDICA	Dirección de Registro y Gestión de la Información	Subdirección Valoración y Registro
4314	03/01/2014	C-320-1507-4-0-102	14 OFICINA ASESORA JURÍDICA	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	Dirección de Gestión Social y Humanitaria
2014	02/01/2014	C-112-1500-1-0-3	70 DIRECCIÓN DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Dirección de Registro y Gestión de la Información	Subdirección Valoración y Registro
17514	17/02/2014	C-320-1507-4-0-211	62 SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA	Dirección de Reparación	Grupo de Retornos y Reubicaciones
18714	07/04/2014	C-320-1507-4-0-240	50 DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	Subdirección Prevención Emergencias
18814	08/04/2014	C-221-1507-1-0-3	50 DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	Subdirección Asistencia y Atención
18814	08/04/2014	C-320-1507-3-0-3	50 DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	Subdirección Asistencia y Atención
18814	08/04/2014	C-320-1507-4-0-1	50 DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	Subdirección Asistencia y Atención
18914	08/04/2014	C-112-1500-1-0-3	70 DIRECCIÓN DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Dirección de Registro y Gestión de la Información	Subdirección Red Nacional de Información
20214	23/05/2014	C-112-1500-1-0-211	70 DIRECCIÓN DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Dirección de Registro y Gestión de la Información	Subdirección Valoración y Registro
21414	11/06/2014	C-320-1507-6-0-511	62 SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección de Asuntos Étnicos
21814	16/06/2014	C-112-1500-1-0-320	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección de Registro y Gestión de la Información	Subdirección Valoración y Registro
21814	16/06/2014	C-112-1500-1-0-321	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección de Registro y Gestión de la Información	Subdirección Valoración y Registro
21814	16/06/2014	C-112-1500-1-0-330	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección de Registro y Gestión de la Información	Subdirección Red Nacional de Información
21814	16/06/2014	C-112-1500-1-0-331	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección de Registro y Gestión de la Información	Subdirección Red Nacional de Información

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - www.unidadvictimas.gov.co

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 Bogotá: 426 1111

Horario: 8:30 a.m. - 5:30 p.m. Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 60 Piso 19 Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55



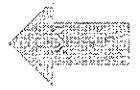
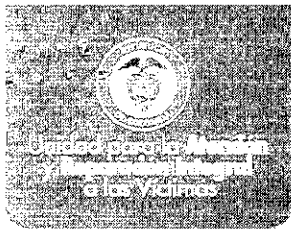
NUMERO CDP	FECHA DE REGISTRO	RUBRO	GRUPO_GGF	CRUCE_RESPONSABLE_OAP	CRUCE_EJECUTOR_OAP
21814	16/06/2014	C-221-1507-1-0-340	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección General	Grupo de Centros regionales
21814	16/06/2014	C-221-1507-1-0-341	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección General	Grupo de Centros regionales
21814	16/06/2014	C-310-1000-1-0-380	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección de Gestión Interinstitucional	Dirección de Gestión Interinstitucional
21814	16/06/2014	C-310-1000-1-0-381	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección de Gestión Interinstitucional	Dirección de Gestión Interinstitucional
21814	16/06/2014	C-310-1507-1-0-410	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección de Gestión Interinstitucional	Subdirección Participación
21814	16/06/2014	C-310-1507-1-0-411	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección de Gestión Interinstitucional	Subdirección Participación
21814	16/06/2014	C-310-1507-1-0-420	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección de Asuntos Étnicos
21814	16/06/2014	C-310-1507-1-0-421	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección de Asuntos Étnicos
21814	16/06/2014	C-320-1507-2-0-450	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección de Reparación	Subdirección Reparación Individual
21814	16/06/2014	C-320-1507-2-0-451	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección de Reparación	Subdirección Reparación Individual
21814	16/06/2014	C-320-1507-3-0-300	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Secretaría General	Grupo de Gestión de Servicio al Ciudadano
21814	16/06/2014	C-320-1507-3-0-301	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Secretaría General	Grupo de Gestión de Servicio al Ciudadano
21814	16/06/2014	C-320-1507-4-0-480	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	Subdirección Prevención Emergencias
21814	16/06/2014	C-320-1507-4-0-490	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección de Reparación	Grupo de Retornos y Reubicaciones
21814	16/06/2014	C-320-1507-5-0-500	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección de Gestión Interinstitucional	Subdirección Coordinación Nación Territorio
21814	16/06/2014	C-320-1507-5-0-501	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección de Gestión Interinstitucional	Subdirección Coordinación Nación Territorio
21814	16/06/2014	C-320-1507-6-0-510	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección de Reparación	Subdirección Reparación Colectiva
21814	16/06/2014	C-320-1507-6-0-511	22 GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Dirección de Reparación	Subdirección Reparación Colectiva
22014	18/06/2014	C-320-1507-4-0-480	50 DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	Subdirección Prevención Emergencias
22614	26/06/2014	C-310-1000-1-0-400	26 GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	Secretaría General	Secretaría General
22614	26/06/2014	C-310-1000-1-0-401	26 GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	Secretaría General	Secretaría General
22914	27/06/2014	C-320-1507-4-0-490	60 DIRECCIÓN DE REPARACIÓN	Dirección de Reparación	Grupo de Retornos y Reubicaciones
2814	03/01/2014	C-112-1500-1-0-3	15 OFICINA DE TÉCNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Secretaría General	Grupo de Gestión de Servicio al Ciudadano
2814	03/01/2014	C-320-1507-3-0-3	15 OFICINA DE TÉCNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Secretaría General	Grupo de Gestión de Servicio al Ciudadano
2814	03/01/2014	C-320-1507-4-0-3	15 OFICINA DE TÉCNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Secretaría General	Grupo de Gestión de Servicio al Ciudadano
4714	08/01/2014	C-320-1507-2-0-3	61 SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	Subdirección Asistencia y Atención
9514	15/01/2014	C-310-1000-1-0-211	70 DIRECCIÓN DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Dirección de Registro y Gestión de la Información	Subdirección Valoración y Registro
11214	21/01/2014	C-320-1507-4-0-211	14 OFICINA ASESORA JURÍDICA	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	Dirección de Gestión Social y Humanitaria
12914	23/01/2014	C-320-1507-4-0-102	13 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	Dirección de Gestión Social y Humanitaria

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - www.unidadvictimas.gov.co

Línea gratuita nacional 018000 91 11 19 Bogotá. 426 1111

FBX: (571) 796 5150 Oficina principal Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19. Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55



NUMERO CDP	FECHA DE REGISTRO	RUBRO	GRUPO_GGF	CRUCE_RESPONSABLE_OAP	CRUCE_EJECUTOR_OAP
13414	24/01/2014	C-310-1000-1-0-3	26 GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	Secretaría General	Secretaria General
13614	24/01/2014	C-320-1507-4-0-1	40 DIRECCIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	Dirección de Gestión Social y Humanitaria
14114	29/01/2014	C-112-1500-1-0-3	70 DIRECCIÓN DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Dirección de Registro y Gestión de la Información	Subdirección Valoración y Registro
16414	04/02/2014	C-320-1507-4-0-1	50 DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	Subdirección Prevención Emergencias
16814	06/02/2014	C-320-1507-4-0-3	52 SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN	Dirección de Gestión Social y Humanitaria	Dirección de Gestión Social y Humanitaria
16914	06/02/2014	C-221-1507-1-0-211	21 GRUPO DE GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección de Asuntos Étnicos

Fuente: Base de OAP, Base de GGF, corte a junio.

5. Recomendaciones

1. La OCI recomienda realizar una reunión con las dos dependencias para unificar criterios y estandarizar las bases de datos.
2. Es importante que las dos dependencias trabajen coordinadamente, al ser dos fuentes de verificación, esta debe ser la misma para validar la ejecución de las dependencias de la Unidad, no tener la misma información estandarizada se presta para sacar conclusiones erradas e inexactas.
3. Se recomienda revisar de manera periódica y actualizar la información de la Ejecución Presupuestal por dependencia y articulada entre las dos áreas, dado que es un insumo para la toma de decisiones por parte de la alta dirección.
4. La OCI recomienda a todas las dependencias de la Unidad verificar la información que se publica en la carpeta tótoro del Grupo de Gestión Financiera y las presentaciones remitidas semanalmente por la OAP. Con el fin de determinar si existen diferencias y reportarlas inmediatamente para que se realice el respectivo ajuste.